

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PECUSER CIA. LTDA**

CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2016

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de agosto del año 2016, siendo las diez horas, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "PECUSER CIA. LTDA," domiciliada en Quito, en la calle Oe7c No. 85-68 y calle D6 en el Porvenir, con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del cuórum
- 2.- Aprobación de los estados financieros de los años 2014 y 2015
- 3.- Resoluciones.

1. DESARROLLO:

1.1.- Con la presencia del señor Xavier Augusto Erazo Rojas en su calidad de Gerente General, la señora Diana Elizabeth Conza Vega, en su calidad de accionista y Presidente de la compañía y el Dr. Luis Ubaldo Delgado de la Bastida Secretario Ad-Hoc, se instala la Junta.

2.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015

En presencia del Gerente General, la Presidenta, y el Secretario Ad-Hoc se procede a leer los siguientes puntos del orden del día:

- a. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio fiscal 2014 Y 2015.
- b. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014 Y 2015.
- c. Conocer y resolver acerca de la forma de la repartición de utilidades del ejercicio fiscal 2014 Y 2015.
- d. Designación de Comisario para el período 2014 y 2015.

El Secretario Ad-Hoc lee los puntos detallados y procede en el orden puntualizado anteriormente:

- a. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio fiscal 2014 y 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien entrega su informe a los socios respecto del ejercicio económico 2014 y 2015 para conocimiento y aprobación de la junta.

Recibido el informe presentado por el Gerente General por parte de la Junta, la Presidenta de la sesión quien dirige la misma, consulta si existe alguna observación a dicho informe, no existiendo ninguna intervención por parte de los administradores, el Secretario Ad-Hoc procede a tomar la votación de inmediato, sin que antes proceda a informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

El Secretario Ad-Hoc de la Junta solicita que los asistentes ejerzan su derecho de voto, uno a uno en voz alta, y habiendo sido escuchados y entendidos por todos, el Secretario Ad-Hoc proclama que por unanimidad aprueban íntegramente el informe referente al punto número 1 del orden del día.

b. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y 2015.

El Gerente General de la compañía pide la palabra a la Presidenta de la sesión con el ánimo de poner en consideración de los administradores de la Compañía, como en efecto lo hace, la aprobación del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y 2015 presentados por el Contador General de la compañía, señor Byron Delgado a la Gerencia.

Los administradores luego de varias deliberaciones proceden a votar respecto de este punto del orden del día, habiendo sido previamente informados por el Secretario Ad-Hoc que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

El Secretario Ad-Hoc de la Junta solicita que los administradores ejerzan su derecho de voto, uno a uno en voz alta, y habiendo sido escuchados y entendidos por todos, el Secretario proclama que los socios por unanimidad aprueban íntegramente tanto el balance como el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014 y 2015 presentados por el Contador General de la compañía al Gerente General de la misma.

c. Conocer y resolver acerca de la forma de la repartición de utilidades del ejercicio fiscal 2014,2015.

De los balances correspondientes al año 2014 presentados por el señor Contador General de la compañía, donde se determina una utilidad neta a repartir a los socios de la compañía por el valor de \$2,26; de los balances correspondientes al año 2015 donde se determina una utilidad neta a repartir a los socios de la compañía por el valor de \$40,80; luego de varias intervenciones y deliberaciones de los administradores, el Secretario Ad-Hoc procede a tomar la votación que corresponde con la advertencia que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

El Secretario Ad-Hoc de la Junta solicita que los administradores ejerzan su derecho de voto, uno a uno en voz alta, y habiendo sido escuchados y entendidos por todos, el Secretario Ad-Hoc proclama que los administradores por unanimidad aprueban que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014 y 2015.

d. Designación de Comisario para el periodo 2014 y 2015.

La Junta procede a tratar el cuarto y último punto del orden del día, esto es la designación de Comisario para el periodo 2014 y 2015.

Cumpliendo con la disposición legal del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios, el Presidente de la sesión consulta a los comparecientes respecto de este punto del orden del día, el Gerente General mociona que se tome en cuenta al Sr. Fernando Tarapues para que ejerza como comisario y al no existir ninguna otra moción, sugerencia o alternativa, los administradores deciden unánimemente aceptar esta firma reconocida para realizar esta actividad para el periodo 2014 y 2015.

3.- RESOLUCIONES

3.1.- La Junta General de Accionistas de la compañía PECUSER CIA. LTDA., reunida extraordinariamente el 19 de agosto de 2016, resuelve: Aprobar los Estados Financieros de los años 2014 y 2015.

3.2.- La Junta General de Accionistas de la compañía PECUSER CIA. LTDA., reunida extraordinariamente el 19 de agosto de 2016, resuelve: Aprobar la designación a la firma Sr. Fernando Tarapues como comisario para el periodo 2014 y 2015.

Dado y Firmado en Quito a los diecinueve días del mes de Agosto del 2016



Xavier Augusto Erazo Rojas
GERENTE GENERAL



Diana Elizabeth Conza Vega
PRESIDENTE



Dr. Luis Delgado de la Bastida
Secretario Ad-Hoc